

# EUSKALTEL, S.A.

## Declaración Ambiental 2021

Abril 2022

yoigo

MÁSMÓVIL

pepephone



llamaya\*

LEBARA

Lycamobile



R

guuk



# Objeto y Alcance de la Declaración Ambiental

En cumplimiento de lo estipulado en el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento ambiental de Euskaltel, S.A. (en adelante, Euskaltel), así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental, se emite en Derio, a 1 de abril de 2022, la presente Declaración Ambiental correspondiente al año 2021.

Esta declaración recoge además las indicaciones del Documento de Referencia Sectorial, con las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento y los parámetros comparativos de excelencia identificados en la Decisión (UE) 2021/2054 de la Comisión de 8 de noviembre de 2021.

Esta declaración tiene como alcance todas las actividades realizadas por Euskaltel en su edificio corporativo, incluyendo también el consumo energético de la red de Euskaltel y sus emisiones, así como los consumos de agua y la generación de residuos de toda la red.

Euskaltel hace uso del logotipo EMAS en su página web, en su Memoria de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera, en las ofertas a clientes y en la documentación presentada a concursos públicos.



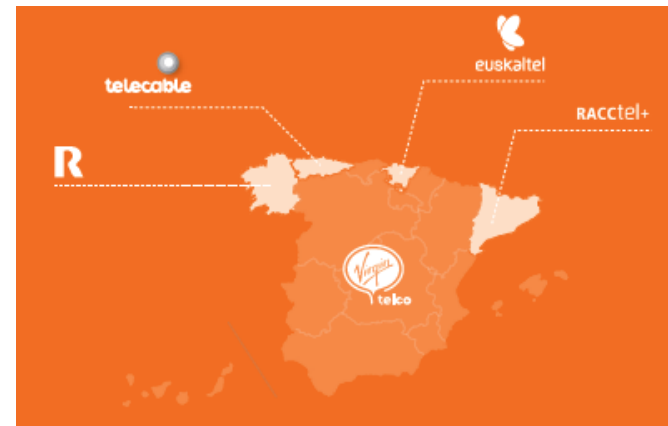
Razón Social:	<b>EUSKALTEL, S.A.</b>
Domicilio Social	Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 809 48160 Derio (Bizkaia)
Teléfono:	94.401.10.00
Página web	<a href="http://www.euskaltel.com">www.euskaltel.com</a>
NACE Rev.2:	6110 Telecomunicaciones por cable
CIF:	A48766695
Correo electrónico:	<a href="mailto:medioambiente@euskaltel.com">medioambiente@euskaltel.com</a>
Persona de contacto:	Teresa Ventura IR&ESG

# La Compañía

El Grupo Euskaltel es una de las principales compañías españolas de telecomunicaciones que responde de manera integral a las necesidades de comunicación de las personas, instituciones y empresas. El Grupo Euskaltel, con sus marcas Euskaltel en el País Vasco, R en Galicia y Telecable en Asturias, es líder en todos los mercados en los que opera, con una fuerte implicación local y líder en fibra óptica y servicios convergentes de telecomunicaciones. Desde agosto de 2021 forma parte del Grupo MASMOVIL. La suma de MASMOVIL junto a Euskaltel ha dado lugar a un grupo con cerca de 14,3M de líneas -11,3M de clientes de móvil, más de 3M de clientes de banda ancha-, unos ingresos estimados de aproximadamente 3.000M€, con un EBITDA de más de 1.000M€, 26,5M de hogares conectados con fibra óptica, y cerca de 2.000 empleados, con fuerte presencia en todo el territorio nacional.

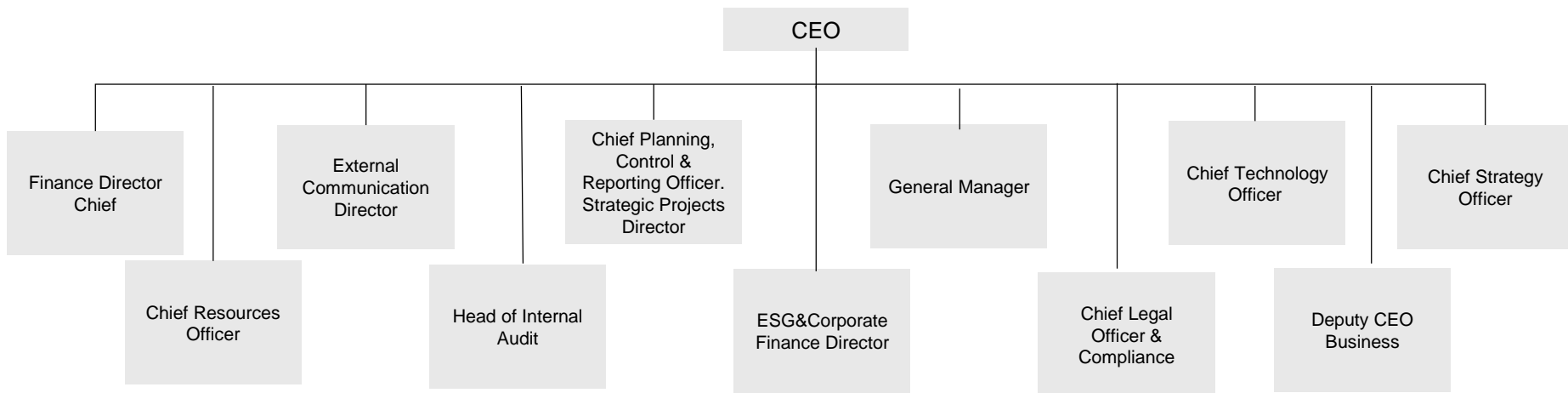
El Grupo Euskaltel ofrece soluciones TIC en todo el ciclo de comunicación de sus clientes residenciales y de empresa, con un amplio rango de servicios tecnológicos que van desde Internet, telefonía fija, telefonía móvil, televisión digital y banda ancha, hasta procesos de transformación digital, soluciones de IoT (Internet de las Cosas), Inteligencia Artificial, tecnología para Smart Cities e Industria 4.0.

En la actualidad se encuentra en pleno proceso de modernización de su infraestructura para todos/as sus clientes/as, que dispondrán de la red de fibra y 5G más rápida y moderna de España, con accesos de hasta 10 gigas simétricos, lo que situará a Euskadi, Galicia y Asturias entre las regiones más avanzadas de Europa en tecnología e infraestructuras de telecomunicaciones.



# La Compañía

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa que da servicio a las empresas del Grupo en el que se integra Euskaltel:




En la página web de Euskaltel [www.euskaltel.com](http://www.euskaltel.com) hay información actualizada sobre las actividades, productos y servicios de Euskaltel.

# Política Ambiental

El Grupo Euskaltel ha definido una Política de Calidad y Medio Ambiente, de aplicación en todas las empresas del grupo Euskaltel.





**POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL GRUPO EUSKALTEL**

El Grupo Euskaltel desarrolla su actividad como grupo de telecomunicaciones, ofreciendo sus servicios enfocados a la máxima generación de valor y satisfacción de todas las partes interesadas, sobre la base del desarrollo sostenible y del cuidado y protección del medio ambiente.

El Grupo Euskaltel define su política de Calidad y Medio Ambiente conforme a su Sistema de Gestión desde un enfoque de empresa comprometida con la sociedad y su entorno.

Con esta política, adquirimos el compromiso de mejorar continuamente nuestros productos, servicios y formas de trabajo, y el propio sistema de gestión para mejorar nuestro desempeño en todos los ámbitos. En el Grupo Euskaltel nos comprometemos:

- Al cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos que nos sean de aplicación, así como de otros compromisos que suscribamos en el desarrollo del Sistema de Gestión.
- A mantener una actitud de cercanía y escucha permanente del mercado y resto de grupos de interés que nos permita identificar y realizar las propuestas de valor necesarias para cubrir de la manera más enriquecedora posible sus expectativas y necesidades.
- A la protección del medio ambiente, a combatir el cambio climático y a la prevención de la contaminación, así como a desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la compañía.
- La inclusión de las consideraciones ambientales y mejores prácticas en las decisiones y procesos de negocio, favoreciendo el uso responsable de recursos y trasladando sus principios a toda la cadena de valor.
- A desplegar un sistema de gestión basado en el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social.
- A que nuestras actuaciones estén alineadas con los valores establecidos en la compañía.
- A desplegar unos objetivos en todos los ámbitos aplicables que sean coherentes con esta política y a revisarlos y adaptarlos periódicamente.
- Al impulso de la innovación internamente y hacia el mercado y a la utilización de las tecnologías más apropiadas en cada momento para el cumplimiento de nuestra misión.
- El fomento la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente y protección del medio ambiente.

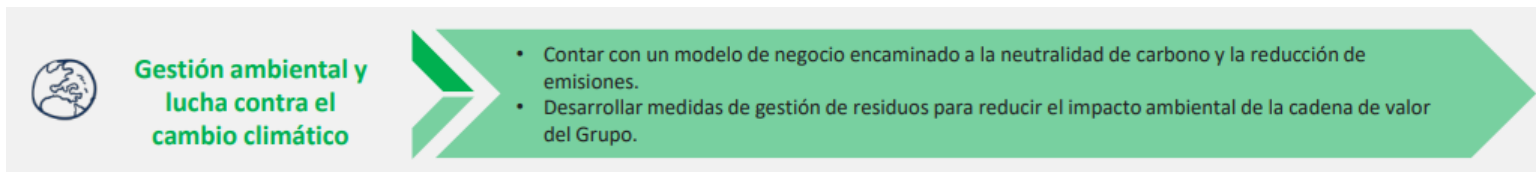
Esta política se aplica a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es difundida a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente asegurando así que es apropiada para el Grupo Euskaltel en cada momento.

# Plan Estratégico de Sostenibilidad

El Grupo Euskaltel definió en 2020 su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2020-2025, uno de cuyos ejes principales es la Gestión Ambiental y lucha contra el cambio climático.



Con los siguientes retos a desarrollar:



# Plan Estratégico de Sostenibilidad



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Se analizó el alineamiento de los ODS conforme a los 5 ejes de la Estrategia de Sostenibilidad.

El Grupo Euskaltel contribuye a 10 de los 17 objetivos marcados por la Agenda 2030.



**Compromiso con los territorios**



**Productos y servicios sostenibles**



**Gestión ambiental y lucha contra el cambio climático**



**Cultura, excelencia, igualdad y diversidad**



**Gobernanza, Ética y Transparencia**



# Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Euskaltel incluye las actividades desarrolladas por Euskaltel, y tiene como alcance el diseño y la prestación de servicios de telecomunicaciones en fijo y móvil para clientes residenciales, empresas y operadores,.

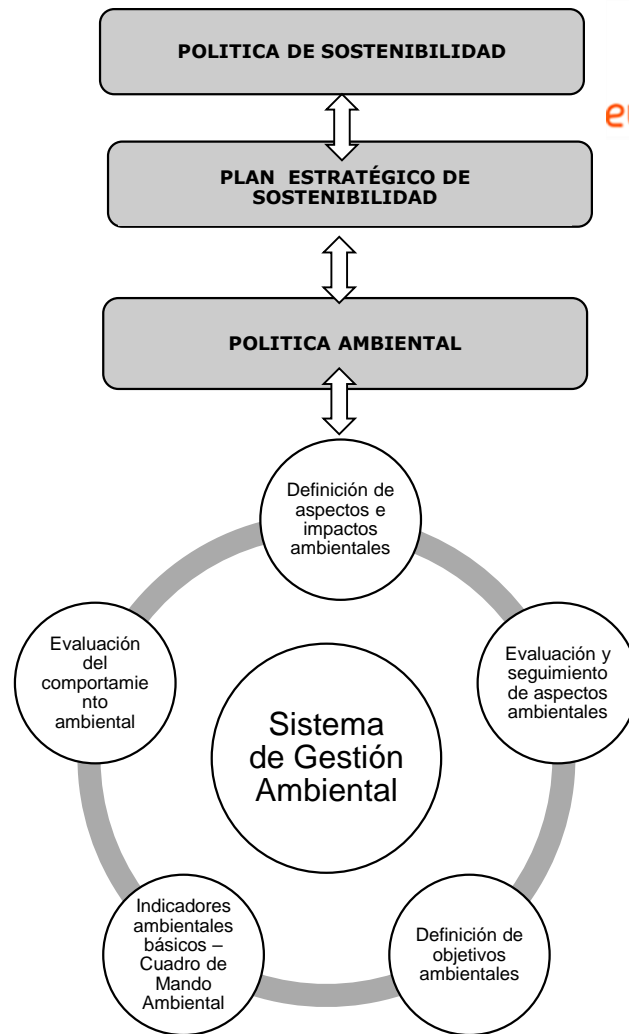
El Sistema de Gestión de Euskaltel combina un sistema mixto y complementario de despliegue de la Estrategia tanto en vertical hacia la Estructura Organizativa como en horizontal hacia los procesos.

Euskaltel tiene un compromiso establecido con la excelencia en la gestión ambiental, que ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 (certificado por AENOR desde 1999).

La certificación externa conforme a la norma ISO 14001 implica un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente de carácter ambiental, hecho que se refuerza con la realización de controles anuales del cumplimiento de esta legislación y la realización de auditorías internas y externas sobre ello.

Desde 2004 elabora anualmente Declaraciones Ambientales, que han sido validadas por AENOR según el Reglamento EMAS, por lo que Euskaltel mantiene su inscripción en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS) realizada por el Gobierno Vasco con el número de registro: E-EU-000024, según resolución de 21 de diciembre de 2004 (y posterior corrección de 9 de junio de 2005).

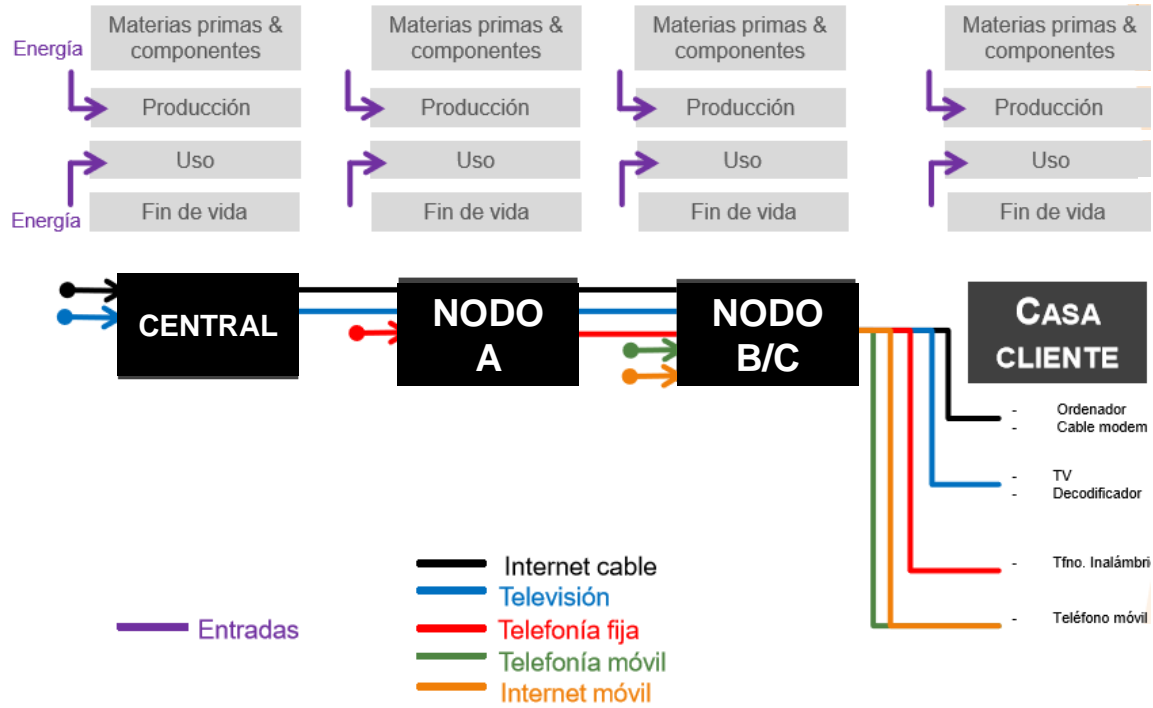
En 2021 Euskaltel presentó la Declaración Ambiental 2020, validada también por AENOR el 14 de mayo de 2021.





# Ciclo de vida del servicio

Euskaltel, en el marco de su sistema de gestión ambiental, realiza un análisis del ciclo de vida respecto a los servicios que presta a sus clientes. La prestación del servicio al cliente se puede representar gráficamente de acuerdo al siguiente esquema:



# Aspectos Ambientales

Euskaltel realiza la evaluación de cada aspecto ambiental en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, que se valora según los tres siguientes criterios: [gravedad], [cantidad o frecuencia o probabilidad] y [relevancia], valorándose tanto los aspectos directos como indirectos y en condiciones normales, anormales y de emergencias. Como resultado de esta valoración se determinan aquellos aspectos que se consideran significativos.

Los aspectos ambientales significativos son sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, y son tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos ambientales.

Los aspectos ambientales significativos determinados para el año 2021 fueron los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo (compras) de equipamiento de clientes (fijos, STBs, banda ancha)	Directo	Reducción de recursos naturales
Generación de RAEES (equipos de cliente, equipos de red)	Directo	Contaminación de suelos
Generación de RPs (baterías de Pb) por averías	Directo	Contaminación de suelos
Generación de Residuos Inertes (tónér)	Directo	Contaminación de suelos

Respecto al consumo de equipos está asociado con el alta de nuevos clientes, dado que debido a la expansión se va a aumentar el consumo de equipos, estos van a aumentar, por lo que tampoco se establecen acciones orientadas a su reducción, sin embargo la participación en el proyecto de Compra Privada Verde se orienta a la reducción del impacto de estos en su generación y en sus residuos.

Derivado de la situación de teletrabajo durante buena parte del año, finalmente no se abordaron acciones orientadas a la concienciación sobre la generación de residuos de tónér.


La generación actual de baterías está asociada a las averías de las mismas, por lo que no posible hacer un plan de reducción de las mismas.

# Objetivos y metas ambientales

Los objetivos ambientales se establecen principalmente para los aspectos ambientales significativos y adicionalmente, se pueden definir debido a otro tipo de razones, como por ejemplo objetivos no alcanzados el año anterior, acciones específicas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, acciones de origen estratégico y compromisos externos.

Estos objetivos se establecen anualmente y se definen acciones para su consecución. El seguimiento de su nivel de cumplimiento se realiza periódicamente utilizando indicadores y metas.

El objetivo fijado respecto al consumo de electricidad se ha cumplido, el resto de iniciativas se han completado durante el año.

 <b>INGURUMEN HELBURUAK / OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE</b>		2021		JARRAIPENA / SEGUIMIENTO			
		Data/Fecha	rev.2 30/07/2021	Metatze Acumulado	H.ren % % mejora s/obj	betetzen du? ¿cumple?	
HELBURUAK ETA ADIERAZLEAK / OBJETIVOS E INDICADORES		XEDEA META	UNIT. UMD.				
CONSUMO RECURSOS	<b>Obj.</b>	<b>Reducir el consumo de recursos</b>					
	<b>Indic.</b>	Consumo de electricidad	2,94%	% reducido	4,88%	66%	SI
GESTIÓN	<b>Obj.</b>	<b>Reducir el impacto ambiental asociado a los eventos realizados por Euskaltel, favoreciendo la concienciación ambiental de los asistentes a estos.</b>					
	<b>Indic.</b>	Certificar como evento sostenible la Junta de Accionistas	SI	SI/NO	Realizado	NA	SI
	<b>Indic.</b>	Certificar como evento sostenible la Euskal Encounter	SI	SI/NO	Realizado	NA	SI
	<b>Obj.</b>	<b>Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático (acciones de medición, planes de reducción)</b>					
	<b>Indic.</b>	Análisis y fijación de objetivos con metodología SBT	SI	SI/NO	Realizado	NA	SI
	<b>Indic.</b>	Análisis ampliación medición de emisiones de alcance 3	SI	SI/NO	Realizado	NA	SI
	<b>Indic.</b>	Definir un Plan para Neutralidad en Carbono 2030	SI	SI/NO	Realizado	NA	SI
<b>Indic.</b>	Participación en piloto sobre Compra Privada Verde para equipos de cliente para reducir el impacto ambiental asociado a su compra y su generación posterior como RAE	SI	SI/NO	Realizado	NA	SI	

# Objetivos y metas ambientales

El programa de acciones para la consecución de los objetivos en 2021 ha sido el siguiente:

## OBJETIVOS AMBIENTALES 2021 (Programas de Acciones)


rev. 2

ACCIONES	AMBITO	RESP.	RECURSOS ESTIMADOS	PLAZO OBJ	PLAZO REAL	RESULTADO OBJETIVO
<b>1) Reducir el consumo de energía eléctrica</b>						
<i>Plan Eficiencia Energética</i>	GRUPO	Infraestructuras PIN	ver Plan Eficiencia	ene-21	dic-21	Realizado
<b>2) Reducir el impacto ambiental asociado a los eventos realizados por Euskaltel, favoreciendo la concienciación ambiental de los asistentes a estos</b>						
2.1) Certificación como evento sostenible de Junta de Accionistas	CAPV	QMA	16 h.	may-21	jul-21	Realizado
2.1) Certificación como evento sostenible de Euskal Encounter	CAPV	QMA	16 h.	jun-21	ago-21	Realizado
<b>3) Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático (acciones de medición, planes de reducción)</b>						
3.1) Análisis y fijación objetivos con metodología SBT	GRUPO	QMA	40 h	mar-20	abr-21	Realizado
3.2) Análisis ampliación medición de emisiones de alcance 3	GRUPO	QMA	60 h	mar-20	may-21	Realizado
5.3) Definir un Plan para Neutralidad en Carbono 2030	GRUPO	QMA	16 h.	mar-20	jun-21	Realizado
5.4) Participación en piloto sobre Compra Privada Verde para equipos de cliente para reducir el impacto ambiental asociado a su compra y su generación posterior como RAEE	GRUPO	Compras - QMA	40 h.	ene-21	dic-21	Realizado

QMA: Calidad y Medio Ambiente

# Objetivos y metas ambientales

Los objetivos fijados para 2022 son:

	<b>INGURUMEN HELBURUAK / OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE</b>		2022	
			rev.1	
			Data/ Fecha	22/03/2022
<b>HELBURUAK ETA ADIERAZLEAK / OBJETIVOS E INDICADORES</b>			XEDEA META	UNIT. UNID.
<b>CONSUMO RECURSOS</b>	<b>Obj.</b>	<b>Reducir el consumo de recursos</b>		
	<b>Indic.</b>	Consumo de papel	5,00%	% reducido
	<b>Indic.</b>	Ejecución Plan Eficiencia Energética	0,34%	% reducido
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>Obj.</b>	<b>Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático</b>		
	<b>Indic.</b>	Compra energía verde en 2022	SI	SI/NO
	<b>Indic.</b>	Compensación emisiones 2021	SI	SI/NO
<b>SISTEMA DE GESTIÓN</b>	<b>Obj.</b>	<b>Mejora del Sistema de Gestión</b>		
	<b>Indic.</b>	Ampliación Sistema de Gestión Energética certificado (ISO 50001)	SI	SI/NO
	<b>Indic.</b>	Estudio de emisiones de alcance 3 para unificación criterios en Grupo MASMOVIL	SI	SI/NO

# Actuación ambiental

La preservación del Medio Ambiente está considerada como un tema importante en el marco de la economía digital.

Reconociendo la importancia de las cuestiones ambientales, Euskaltel quiere promover una actitud responsable y ser parte de un proceso continuo de disminución de los efectos ambientales de la actividad humana y empresarial.

Se trata no sólo de contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de su uso en los diversos sectores a los que presta servicio (por ejemplo: educación, salud y bienestar, seguridad, energía), sino también ser ejemplares en la aplicación de esta actitud responsable, gestionando los impactos ambientales de la empresa en un contexto de crecimiento y de cambio tecnológico.

Para lo cual, se realizan actuaciones en la siguientes áreas:



# Gestionar el consumo de recursos

## Optimizar el consumo eléctrico

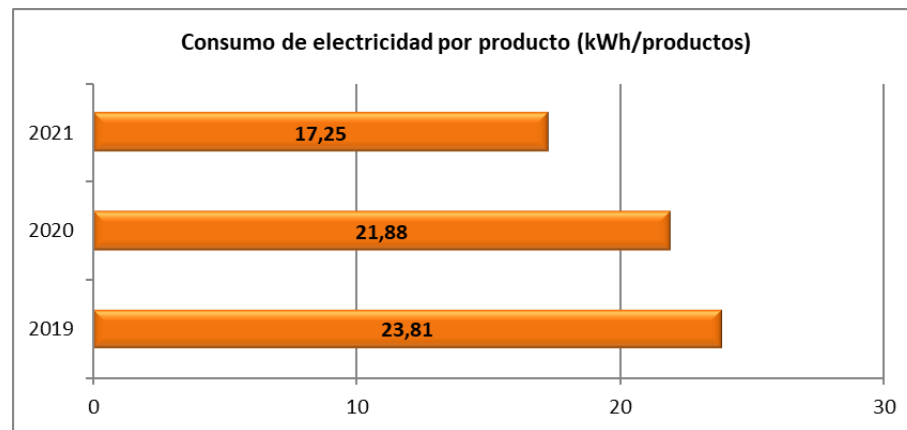
Para Euskaltel el consumo eléctrico es uno de sus aspectos ambientales más significativos. La electricidad es consumida tanto por la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), como en el CPD o en el edificio de servicios centrales (entre otros: luminarias, PCs, climatización).

El Grupo Euskaltel comprometido en la lucha contra el cambio climático y consciente del impacto energético de sus actividades, ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía basado en la Norma UNE-EN ISO 50001, cuya finalidad es mejorar de forma continua la gestión de los consumos energéticos y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El Grupo Euskaltel define anualmente un Plan de Eficiencia Energética, en el correspondiente a 2021 se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo, tanto eléctrico como de combustible. En el caso de Euskaltel, las acciones realizadas han estado relacionadas con la sustitución de sistemas de energía en Nodos.

El Sistema de Gestión Energética define y monitoriza los indicadores clave de rendimiento para los centros de proceso de datos.

A partir de los resultados de la auditoría energética realizada en 2020, se incluyeron en el Plan de Eficiencia Energética 2021 acciones derivadas de las Medidas de Ahorro Energético (MAEs) que se consideró que era posible abordar de acuerdo con criterios de prioridad de ejecución basados en los potenciales de ahorro, su rentabilidad y los intereses estratégicos de la empresa, y se incluyen también otras acciones asociadas a proyectos de evolución de la red.



# Gestionar el consumo de recursos

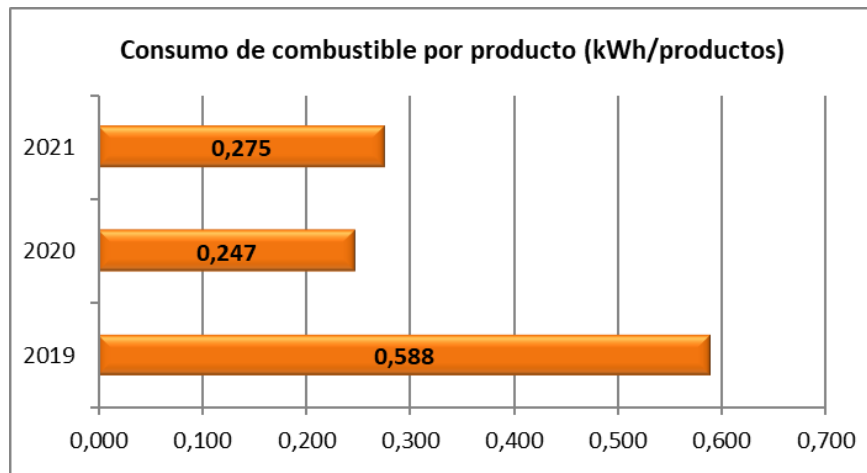
## Optimizar el consumo de combustible

El consumo de combustible tiene una finalidad principalmente productiva. Es utilizado para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando existe una interrupción de la alimentación de la energía principal en los edificios corporativos y en los centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido.

En el empleo de vehículos para los traslados en misiones de empresa se aplican criterios de ahorro y racionalización en su utilización, con medidas como la necesidad de autorización de la realización de desplazamientos por motivos laborales, optimizando los viajes utilizando el menor número posible de coches y el uso de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones.

En 2020 se produjo una importante reducción en el consumo de combustible, esta reducción es resultado directo de la disminución del consumo de los grupos electrógenos y de los desplazamientos con vehículos de la empresa, debido a las medidas que se adoptaron para la protección de la seguridad y salud de las personas frente a la COVID-19. Con el paulatino retorno a la actividad durante 2021 se ha producido cierta recuperación en los consumos de combustible.



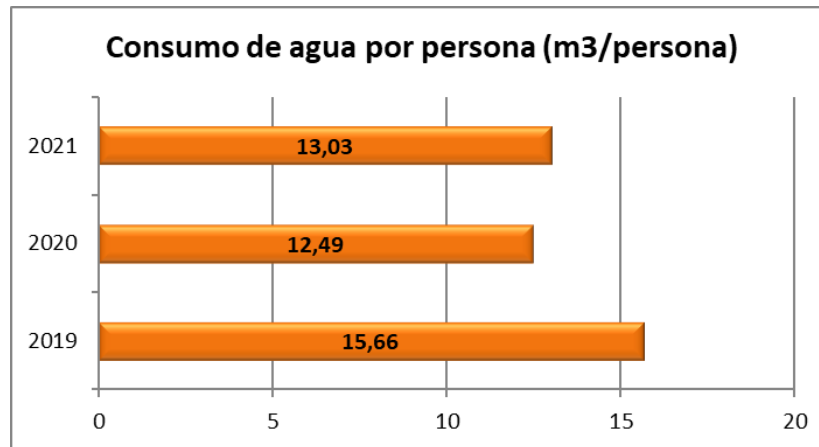


# Gestionar el consumo de recursos

## Optimizar el consumo de agua

El agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y se destina a diferentes usos según necesidades: uso humano, incluyendo también las labores de riego de jardines y de limpieza de edificios, y uso en la refrigeración de los equipos (red de telecomunicaciones).

En 2020, el dato de consumo de agua disminuyó con respecto al año anterior, debido al teletrabajo de las personas de Euskaltel desde el mes de marzo, este hecho se ha recuperado durante 2021 debido a la paulatina vuelta al trabajo presencial.



# Gestionar el consumo de recursos

## Reciclaje y economía circular

La fabricación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) es un sector industrial con gran crecimiento porque los ciclos de innovación de estos equipos son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación, fomentando la reutilización de los equipos.

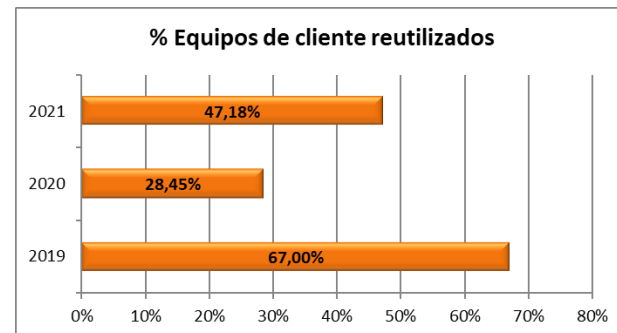
Para disminuir la generación de residuos de AEE, el Grupo Euskaltel fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos. Los restantes se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE.

El porcentaje de equipos de cliente reutilizados que ha utilizado el Grupo Euskaltel en 2021 es del 47,18%.

En 2021 se ha recuperado el ritmo de puesta a nuevo de equipos, después del lanzamiento de Virgin telco que requirió del lanzamiento de equipos específicos con poca base de clientes y por lo tanto con baja tasa de devoluciones/bajas y averías.

El Grupo Euskaltel colabora con la ONG Alboan en la campaña “Móviles por el Congo”, ofreciendo de forma gratuita en sus tiendas y oficinas, puntos de recogida de teléfonos móviles. La campaña tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía de Euskadi para generar recursos económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos, que serán destinados a financiar proyectos de cooperación internacional en R.D. Congo a través de la organización Servicio Jesuita a Refugiados.

(Campaña de ALBOAN: [www.tecnologialibredeconflicto.org](http://www.tecnologialibredeconflicto.org))



# Gestionar el impacto ambiental

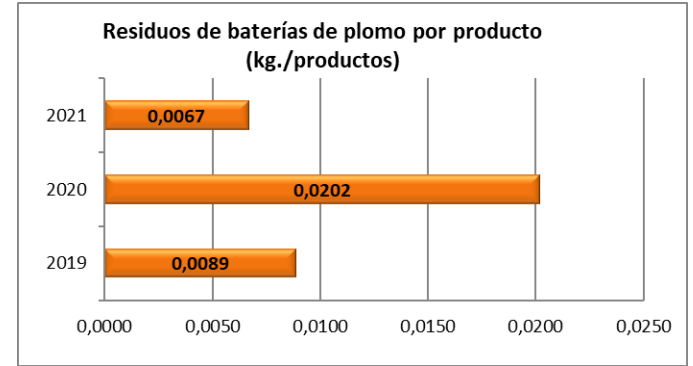
## Residuos de baterías de plomo ácido

Euskaltel utiliza las baterías de plomo para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en el edificio corporativo.

Estas baterías constituyen uno de los residuos peligrosos más relevantes por el volumen que se genera. Es un residuo que se genera por fin de vida de las baterías de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas.

Con la aplicación de esta política, es habitual que se presenten picos en la cantidad de residuos generados, por lo que en ciertos años se generan más que en otros.

En 2020 se produjo una sustitución de baterías en el edificio corporativo que se entregó en régimen de responsabilidad ampliada del productor, lo que incrementó los valores de ese año.



## Residuos de obra e instalaciones

Estos residuos se generan en las obras que terceros realizan para Euskaltel y en su mayoría se catalogan como residuos inertes, siendo gestionados por las contratatas que desarrollan dichas obras.

Los residuos que más habitualmente se generan en las obras, instalaciones y operaciones de mantenimiento son: residuos inertes de obra (entre otros: tierras, asfaltos, escombros), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y restos de cableado (fibra óptica, coaxial y de pares).

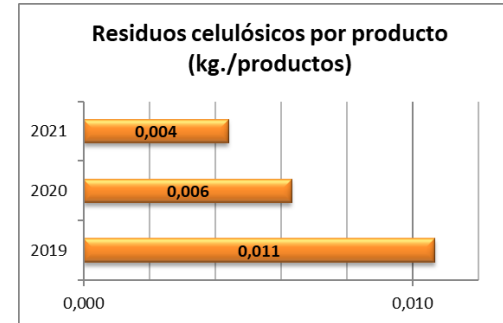
Para controlar dichas obras y actividades, Euskaltel ha realizado una labor previa de sensibilización y comunicación de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental a través de la norma ISO 14001, planificando y realizando inspecciones a las contratatas de obra

# Gestionar el impacto ambiental

## Residuos celulósicos

En el edificio corporativo se producen residuos de papel y cartón, procedentes de la actividad de oficina. Estos residuos son entregados a una empresa especializada que los transporta a plantas para su trituración y posteriormente los entrega a un gestor autorizado. El papel es destruido dado que es susceptible de contener datos confidenciales.

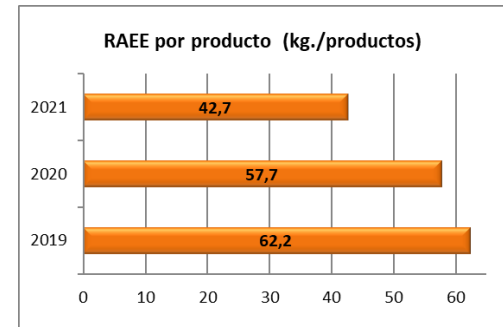
Desde 2020, como consecuencia del trabajo de forma remota y de los cambios en los hábitos que ha implicado, el consumo y la generación de residuos de papel ha sufrido una fuerte disminución.



## Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Euskaltel fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos para ello (ver apartado “Reciclaje y economía circular”).

Los restantes equipos se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), la decisión de achatarramiento suele ser acíclica en función del tipo de equipos, por lo que se producen picos en su generación, no enviándose ningún residuo a vertedero.



# Gestionar el impacto ambiental

## Otros residuos

Euskaltel también genera otros residuos como:

RESIDUOS	PROCEDENCIA	ACTIVIDAD GENERADORA
Fluorescentes y leds	Sistema de iluminación	Mantenimiento de edificios y centros de red
Pilas alcalinas y pilas botón (*)	Mandos a distancia (decodificadores) Equipos de oficina	Gestión de equipos Actividades administrativas

Las cantidades generadas de estos tipos de residuos se pueden consultar en la tabla de “Indicadores Básicos”.

La gestión de estos residuos cumple con todos los requisitos legales aplicables, siendo siempre entregados a un gestor autorizado por el Gobierno Vasco o mediante un Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.), según sea el caso.

Euskaltel ofrece a sus empleados la posibilidad de entregar los residuos señalados con (\*) en la tabla anterior generados en sus actividades privadas o en sus hogares, utilizando para ellos los contenedores distribuidos en el edificio.

Euskaltel tiene implantada la separación de residuos de envases en su edificio corporativo, colocando contenedores amarillos para la recogida de este tipo de residuos procedentes principalmente de alimentos y bebidas consumidas por los empleados.

Asimismo, Euskaltel está adherido al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes para la gestión de los residuos derivados de los envases que pone en el mercado.

Otro de los residuos generados son los restos vegetales después de podas y cortes de césped, y que son utilizados por la empresa de mantenimiento de jardines para la preparación de compost en sus instalaciones.

# Actuar contra el cambio climático

## Adaptación al cambio climático

Como resultado de la participación del Grupo Euskaltel en la Encuesta de Cambio Climático de CDP Global, en la que viene participando desde 2016, cabe destacar que, derivado de las actividades descritas en dicha encuesta, se ha mantenido en 2021 la calificación en el nivel B en materia de la gestión del impacto medioambiental y climático.



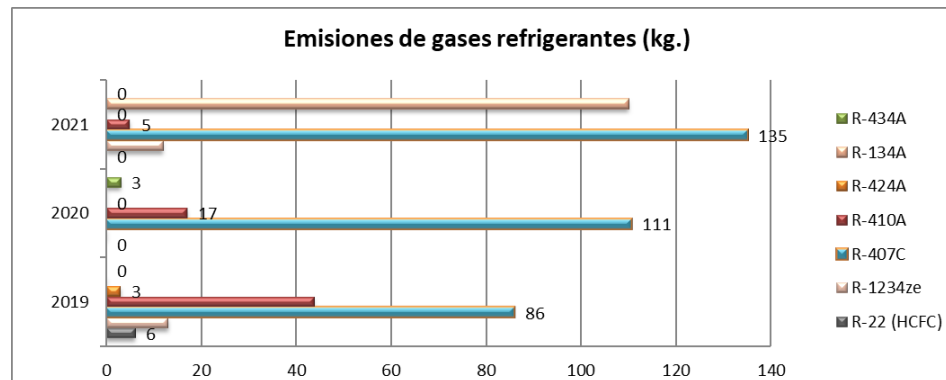
# Actuar contra el cambio climático

## Emisiones de gases refrigerantes y de combustión

Las emisiones de gases refrigerantes se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización. Euskaltel realiza actividades de mantenimiento preventivo para limitar estas fugas.

Desde 2012 Euskaltel tiene establecido un plan de sustitución de gases fluorados conforme a la legislación vigente, de tal forma que cuando se producen emisiones de este gas, el equipo es recargado con otros gases autorizados, según sea el caso, o bien es cambiado o eliminado el equipo.

Euskaltel también produce emisiones de otro tipo de gases ( $\text{SO}_2$ ,  $\text{NO}_x$ ), que se derivan del consumo de combustible, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa, datos que se incluyen entre los indicadores básicos de la presente declaración



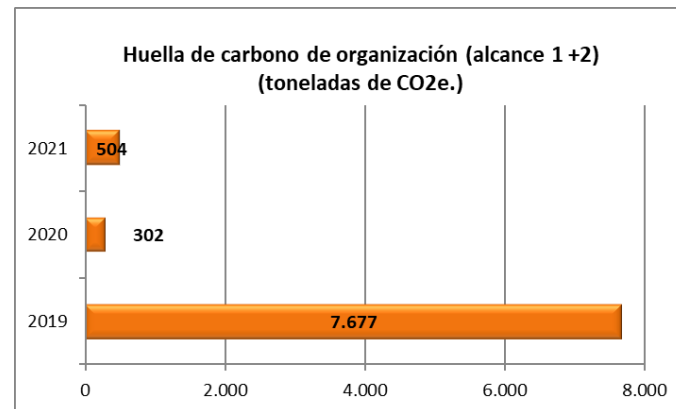
# Actuar contra el cambio climático

## Huella de carbono y compensación

Euskaltel, en línea con su estrategia contra el cambio climático y como un paso necesario para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, realiza el cálculo de la huella de carbono de sus actividades, habiendo solicitado al Ministerio para la Transición Ecológica su inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción, para ello se elabora un informe de Emisiones de GEI donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas (alcance 3).

Respecto al cálculo de emisiones de año 2021, ha sido verificado por Ecodes y se ha realizado la compensación de las emisiones calculadas, a través del proyecto forestal en la cuenca del río Chinchina, Colombia (GC).

Además de este acuerdo, hay que añadir el firmado por parte de Euskaltel con Iberdrola para la compra de energía renovable a largo plazo (en inglés, PPA, Power Purchase Agreement) por la que la totalidad de la electricidad comprada durante 2021 ha contado con garantía de origen, evitando la emisión de GEI derivados del consumo eléctrico.





# Actuar contra el cambio climático

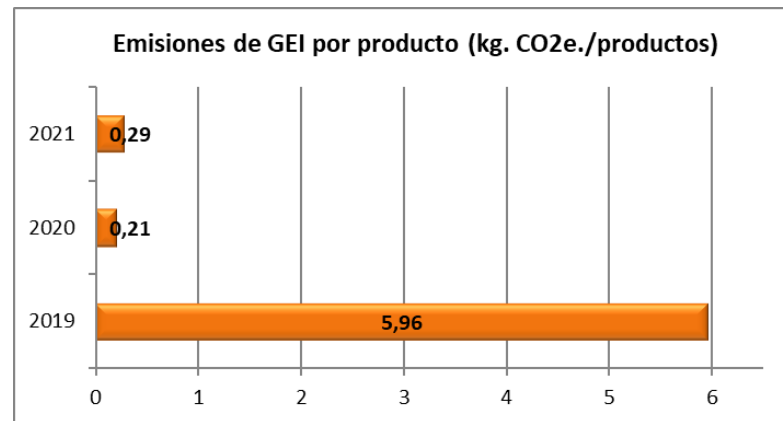
## Emisiones de gases de efecto invernadero

La actividad de Euskaltel supone que sus emisiones directas (alcance 1) de gases a la atmósfera sean mínimas. Este tipo de emisiones de GEI se reducen básicamente a emisiones procedentes de:

- combustible empleado en grupos electrógenos y por desplazamientos de sus empleados.
- emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización o de gases aislantes de los transformadores de alta tensión, en caso de producirse averías.

Las restantes emisiones que controla Euskaltel son las emisiones indirectas (alcance 2), que provienen de la generación de electricidad consumida por la organización. Se excluye de este cálculo las otras emisiones indirectas de origen externo no controladas por la organización (alcance 3).

Euskaltel realiza y publica periódicamente los cálculos anuales de las emisiones de GEI, define un plan para su reducción y lo verifica por un tercero reconocido. Los Planes de Reducción de emisiones, principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía eléctrica y de combustible. Las medidas principales implantadas en 2021 se pueden consultar en el apartado “Optimizar el consumo eléctrico”.



# Legislación ambiental

Euskaltel, en su apuesta por una gestión ambiental excelente, contempla el cumplimiento de la legislación vigente como una de las líneas estratégicas que desarrolla en su Plan Director. Para ello, y con objeto de reforzar su proceso de identificación y análisis interno de la legislación que le aplica, tiene contratado un servicio que facilita información puntual y periódica de la nueva legislación de carácter ambiental que se publica. Estas disposiciones se incorporan al archivo de legislación aplicable, se extraen los requisitos de aplicación, se comunican y se ponen a disposición de los implicados, y su contenido se tiene en cuenta en la gestión del comportamiento ambiental y en la documentación del sistema, constituyendo un proceso completo de gestión de riesgos en el marco del compliance legal.

Así mismo, Euskaltel evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Durante 2021 se puede afirmar que Euskaltel no ha incumplido ninguna disposición legal y, asimismo, tampoco se han recibido reclamaciones por incidentes derivados del incumplimiento de requerimientos legales ambientales.

# Legislación ambiental



A continuación se indican los principales requisitos legales de carácter ambiental aplicables a Euskaltel agrupados en los siguientes campos o áreas ambientales:

EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia de actividad, de apertura y de obra</li> <li>- Estudios de impacto ambiental</li> <li>- Registro integrado Industrial (RII)</li> <li>- Sistema Comunitario de Gestión y Auditorias Medioambientales(EMAS)</li> <li>- Responsabilidad Medioambiental</li> </ul>
	DISEÑO ECOLOGICO Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño ecológico de los equipos que utilizan energía (EuP)</li> <li>- Consumo de energía eléctrica de los EuP´s en los modos preparado y desactivado</li> </ul>
	ATMÓSFERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gases fluorados que agotan la capa de ozono</li> <li>- Gases fluorados de efecto invernadero</li> </ul>
	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canon de agua</li> </ul>
	RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de aceites usados</li> <li>- Gestión de residuos tóxicos y peligrosos</li> <li>- Gestión de residuos de construcción y demolición</li> <li>- Gestión de envases y residuos de envases</li> <li>- Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE´s)</li> <li>- Gestión de los residuos de pilas y acumuladores</li> </ul>
LOCAL Y MUNICIPAL	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento y saneamiento</li> <li>- Vertidos a colector y depuración</li> <li>- Ciclo integral de agua</li> </ul>
	EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación atmosférica y cambio climático</li> </ul>
	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones de telecomunicaciones</li> </ul>
	RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de RSUs, Punto limpio y vertederos</li> <li>- Obras, limpieza de vías publicas y de fincas privadas</li> <li>- Recogida de residuos en comercios, polígonos</li> </ul>
	NORMAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del medio ambiente</li> <li>- Licencias de obra y actividad</li> <li>- Trafico y seguridad de vías publicas</li> <li>- Ordenes Urbanas, Planes Generales (PGOU)</li> <li>- Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)</li> </ul>

*Nota: En esta relación no se han recogido aquellos requisitos considerados bajo el epígrafe de "Seguridad Industrial", tales como por ejemplo: las instalaciones petrolíferas para uso propio, los sistemas de protección contraincendios.*

# Legislación ambiental

Euskaltel, como cumplimiento de las disposiciones legales, está en posesión de las siguientes licencias, permisos e inscripciones:

Licencia Operador de Telecomunicaciones	Certificación Inscripción en Registro de Operadores de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (Expediente: RO/DTSA/1017/17), de fecha 02/11/2017
Actividad empresarial	Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, desde 01/01/1997
	Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016), de fecha 09/11/2020
Edificio corporativo- Parque Tecnológico de Bizkaia- edificio 809- Derio	Licencia de actividad, de fecha 24/03/2000
	Licencia de obra, de fecha 14/06/2000
	Licencia de apertura, de fecha 20/10/2003
	Licencia de 1ª ocupación, de fecha 10/02/2005
	Permiso de vertido, de fecha 27/04/2012
Productor de Residuos Peligrosos	Inscripción (inicial) en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 27/07/1999
	Renovación de la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 28/11/2019, para el centro Edificio 809 de Derio (Bizkaia).
	Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 28/01/2020 para el centro Almacén de Torrelarragoiti de Zamudio (Bizkaia)
	Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 26/02/2020 para el centro Edificio 226 de Zamudio (Bizkaia).
	Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 26/02/2020 para la Central de Jundiz de Vitoria-Gasteiz (Alava).
	Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 26/02/2020 para la Central de Miramón de Donostia - San Sebastian (Gipuzkoa).
Productor de Residuos No Peligrosos	Inscripción de Productores de Residuos Industriales Inertes, de fecha 28/06/1999
Instalaciones de combustible líquido	Acreditación de la puesta en servicio del depósito enterrado de combustible del edificio 809, de fecha 14/01/2003
	Inspección Periódica de instalación petrolífera del edificio 809, de fecha 30/03/2022
Instalaciones de alta tensión (AT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación del centro de transformación del edificio 809, de fecha 13/02/2003
	Certificado de Inspección Periódica de AT del edificio 809, de fecha 30/11/2020
Instalaciones de baja tensión (BT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación de BT del edificio 809, de fecha 06/03/2003
	Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio 809, de fecha 17/01/2019
Instalaciones contraincendios	Certificado de Inspección por OCA periodica, de fecha 21/12/2020
	Certificado de corrección de defectos, de fecha 21/06/2021

# Indicadores básicos

ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES R	2019			2020			2021			
			A	B	R	A	B	R	A	B	R	
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MWh / Nº trabaj.	30,656	311	98,57	31.014	312	99,40	29.502	299	98,67	
	CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE (6)	MWh / Nº trabaj.	0	311	0,00	30.999	312	99,36	29.502	299	98,67	
	CONSUMO DE GASÓLEO	grupos electrógenos	MWh / Nº trabaj.	37,88	311	0,12	35,46	312	0,11	31,49	299	0,11
		coches de empresa	MWh / Nº trabaj.	558,45	311	1,80	192,95	312	0,62	358,43	299	1,20
coches particulares		MWh / Nº trabaj.	161,16	311	0,52	121,57	312	0,39	80,69	299	0,27	
CONSUMO DE MATERIALES	Equipos	Equipos Banda Ancha (cablemódems, módem ADSL, router, etc.)	Tn. / Nº trabaj.	39,98	311	0,13	151,42	312	0,49	258,40	299	0,86
		Equipamiento de TV Digital (decodificadores, zappers)	Tn. / Nº trabaj.	68,39	311	0,22	68,28	312	0,22	225,81	299	0,76
		Equipos de telefonía	Tn. / Nº trabaj.	0,49	311	0,002	1,08	312	0,003	1,75	299	0,006
	Papel	Facturas (1)	Tn. / Nº trabaj.	22,95	311	0,07	17,56	312	0,06	10,11	299	0,03
		Soportes publicitarios	Tn. / Nº trabaj.	57,37	311	0,18	31,57	312	0,10	51,74	299	0,17
		Impresos	Tn. / Nº trabaj.	0,10	311	0,0003	0,03	312	0,0001	0,00	299	0,0000
		Equipos de impresión (oficina)	Tn. / Nº trabaj.	2,48	311	0,01	1,50	312	0,00	3,75	299	0,01
AGUA	CONSUMO DE AGUA (3)	m3 / Nº trabaj.	5.399	311	17,36	4.269	312	13,68	3.077	299	10,29	

(\*) La organización e instalaciones objeto del registro EMAS no generan ningún tipo de energía renovable.

(\*\*) El dato del consumo de energía eléctrica contiene una pequeña componente que ha sido estimada dado que a fecha de la verificación no se encuentra cerrada en su totalidad la facturación del año 2021 por parte de las compañías comercializadoras.

# Indicadores básicos

ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES R	2019			2020			2020			
			A	B	R	A	B	R	A	B	R	
RESIDUOS	Residuos no peligrosos y urbanos	Residuos celulósicos	Tn. / Nº trabaj.	13,74	311	0,04	8,97	312	0,03	7,52	299	0,03
		RAEE's (2)	Tn. / Nº trabaj.	0,00	311	0,00	57,31	312	0,18	72,96	299	0,24
		Pilas alcalinas (3)	Tn. / Nº trabaj.	0,656	311	0,002	0,557	312	0,002	0,000	299	0,000
	Residuos Peligrosos	RAEE's (2)	Tn. / Nº trabaj.	80,15	311	0,26	24,41	312	0,08	0,00	299	0,00
		Fluorescentes	Tn. / Nº trabaj.	0,342	311	0,001	0,318	312	0,001	0,338	299	0,001
		Baterías de plomo ácido	Tn. / Nº trabaj.	11,455	311	0,04	28,636	312	0,09	11,472	299	0,04
		Pilas (3)	Tn. / Nº trabaj.	0,000	311	0,00	0,000	312	0,00	1,078	299	0,00
		Total R. Peligrosos	Tn. / Nº trabaj.	91,942	311	0,30	53,364	312	0,17	12,888	299	0,04
	Total Residuos		Tn. / Nº trabaj.	106,34	311	0,34	120,20	312	0,39	93,36	299	0,31
BIO-DIVERSIDAD	Uso total del suelo	m2 / Nº trabaj.	37.274,26	311	119,85	37.274,26	312	119,47	37.274,26	299	124,66	
	Superficie edificios	m2 / Nº trabaj.	5.937,81	311	19,09	5.937,81	312	19,03	5.937,81	299	19,86	
	Superficie sellada total	m2 / Nº trabaj.	12.965,76	311	41,69	12.965,76	312	41,56	12.965,76	299	43,36	
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	m2 / Nº trabaj.	18.370,69	311	59,07	18.370,69	312	58,88	18.370,69	299	61,44	
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	m2 / Nº trabaj.	10.000	311	32,15	10.000	312	32,05	426.000	299	1.424,75	
EMISIONES	EMISIONES DIRECTAS DE GEI (alcance 1)	CO <sub>2</sub> (4)	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	147,60	311	0,47	56,84	312	0,18	96,18	299	0,32
		CH <sub>4</sub>	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,13	311	0,00043	0,05	312	0,00016	0,09	299	0,00029
		N <sub>2</sub> O	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,01	311	0,00004	0,005	312	0,00002	0,009	299	0,00003
		HFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	260,18	311	0,84	241,26	312	0,77	407,49	299	1,36
		PFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	311	0,00	0,00	312	0,00	0,00	299	0,00
		NF <sub>3</sub>	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	311	0,00	0,00	312	0,00	0,00	299	0,00
		SF <sub>6</sub>	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	311	0,00	0,00	312	0,00	0,00	299	0,00
	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2) (5)	CO <sub>2</sub>	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	7.423	311	23,87	3,84	312	0,01	0,00	299	0,00
	HUELLA DE CARBONO	CO <sub>2</sub> e.	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	7.831	311	25,18	302	312	0,97	504	299	1,68
	EMISIONES TOTALES DE AIRE	SO <sub>2</sub>	Tn./ Nº trabaj.	0,0010	311	0,00000	0,0004	312	0,00000	0,0006	299	0,00000
		NO <sub>x</sub>	Tn./ Nº trabaj.	0,7298	311	0,00235	0,3280	312	0,00105	0,4927	299	0,00165
Partículas Sólidas		Tn./ Nº trabaj.	0,0551	311	0,00018	0,0215	312	0,00007	0,0362	299	0,00012	

## CAMBIOS EN LA TABLA RESPECTO A LA MEMORIA ANTERIOR

Las modificaciones respecto al año pasado, así como los motivos para ello, se detallan a continuación:

- 1) **FACTURAS**  
Corregido el dato de 2019 (20,61) al no incluir los impresos de pago.
- 2) **RAEE**  
En 2019 se están tratando y considerando como RP  
En 2020 se ha hecho un estudio para separar los RAEE peligrosos de los no peligrosos
- 3) **AGUA**  
Se han corregido los datos de 2019 y 2020 incluyendo el consumo estimado del agua de centros de red, 2019 pasa de 5.026 m3 a 5.399 m3 y 2020 pasa de 3.896 m3 a 4.269 m3
- 4) **EMISIONES CO<sub>2</sub> (alcance 1):**  
Cambiados los valores al cambiar el factor de emisión del gasoleo para toda la serie histórica, tomando el B7 para los vehículos.
- 5) **EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2):**  
Recalculado debido al cambio de mix (se habían hecho los cálculos a inicios de 2020, cuando aún no estaba disponible el mix de 2019), antes era 9725.
- 6) **CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE**  
Este dato se corresponde con aquella energía de la que se tiene certificado de Garantía de Origen renovable de la empresa
- 7) **PILAS**  
Con el cambio legislativo habido RD 27/2021 las pilas han pasado a considerarse residuo peligroso

# Aplicación DRS sector de las telecomunicaciones y servicios TIC

Desde el 25 de marzo de 2022, las empresas del sector de las telecomunicaciones y servicios TIC que se encuentren suscritos al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) en base al Reglamento (CE) nº 1221/2009, deben acogerse a la Decisión (UE) 2021/2054, la cual establece un documento de referencia sectorial (**DRS**) basado en el Informe sobre las mejores prácticas (Best Practice Report) elaborado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC), con el objeto de ofrecer al sector orientaciones específicas y opciones de mejora.

El objetivo del dicho documento de referencia sectorial (DRS) consiste en ayudar a todas las organizaciones del sector a centrarse en los aspectos ambientales más relevantes, tanto directos como indirectos, y a encontrar la información relativa a las mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM), los indicadores de comportamiento medioambiental específicos del sector que sean adecuados para medir su comportamiento en la materia y, si procede, los parámetros comparativos de excelencia.

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1221/2009, las organizaciones registradas en el EMAS deben tener en cuenta los DRS en el desarrollo y aplicación del sistema de gestión ambiental (SGA) y al preparar la declaración medioambiental. En este sentido se han tenido en cuenta los indicadores, mejores prácticas de gestión medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia propuestos en el DRS que se han considerado pertinentes en función de los aspectos ambientales significativos identificados por la empresa, así como de los aspectos técnicos y financieros.

A continuación se especifican los indicadores, parámetros comparativos y mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM) que han sido considerados pertinentes tras su análisis por la empresa para mejorar su comportamiento medioambiental, haciendo referencia cuando sea el caso al correspondiente apartado de la presente Declaración Ambiental. En cada uno de estos elementos se han referenciado igualmente los correspondientes códigos y denominación de las secciones recogidas en el DRS para facilitar su trazabilidad con dicho documento.

# Aplicación DRS sector de las telecomunicaciones y servicios TIC

De acuerdo con el DRS para el sector de telecomunicaciones y servicios de TIC (Decisión 2021/2054) en su Cuadro 1, los principales aspectos y presiones ambientales aplicables a nuestra organización son los de la siguiente tabla. No se han considerado aplicables los referentes a servicios de radiodifusión, ya que estos servicios no se proporcionan por Euskaltel. Asimismo, no se ha considerado la generación de ondas electromagnéticas, así como los cambios en el paisaje y los hábitats debido a la implantación de infraestructuras.

Los indicadores seleccionados del DRS se han incluido en la Tabla de Indicadores Básicos de la presente declaración.

SERVICIO (*)	PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES (*)	ASPECTOS IDENTIFICADOS EUSKALTEL
CPD	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Equipos de TIC (servidores, dispositivos de almacenamiento, etc.)</li> <li>— Software (procesadores)</li> <li>— Calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)</li> <li>— Alimentación eléctrica</li> <li>— Edificios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Consumo de agua</li> <li>— Consumo de energía</li> <li>— Generación de RAEE</li> <li>— Emisiones de GEI procedentes de la producción de electricidad y las fugas de refrigerante</li> </ul>
DISPOSITIVOS PARA USUARIOS FINALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Equipos de TIC (ordenadores, dispositivos periféricos, etc.)</li> <li>— Software</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Consumo de energía para la alimentación eléctrica del hardware</li> <li>— Generación de RAEE</li> <li>— Emisiones de GEI procedentes de la producción de electricidad</li> </ul>
INFRAESTRUCTURA Y REDES DE TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Edificios (oficinas centrales, estaciones de base, etc.)</li> <li>— Nodos (antenas, satélites, encaminadores, etc.)</li> <li>— Conexiones (cables, fibras, líneas terrestres, etc.)</li> <li>— Terminales (teléfonos, ordenadores, módems, etc.)</li> <li>— Software (procesadores, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Consumo de energía</li> <li>— Consumo de combustible</li> <li>— Generación de RAEE</li> <li>— Emisiones de GEI procedentes de la producción de electricidad y las fugas de refrigerantes</li> </ul>

(\*) Según Cuadro 1 de DRS



# Aplicación DRS sector de las telecomunicaciones y servicios TIC

En relación con la actividad de la organización, se han tenido en consideración los siguientes indicadores y Mejores Prácticas de Gestión Medioambiental (MPGM) en Euskaltel. Dado que el DRS es un documento de reciente aplicación (25/03/2022) se han seleccionado los indicadores y MPGM aplicables actualmente, pudiendo verse incrementados los mismos a futuro.

TIPO	INDICADOR	APARTADO DECLARACIÓN	INDICADOR AMBIENTAL RELACIONADO
MPGM PARA CUESTIONES TRANSVERSALES	Proporción de operaciones con un sistema avanzado de medioambiental (EMAS + ISO 14001)	Sistema de Gestión Ambiental	Todos
	Proporción de operaciones para las que se mide y se hace un seguimiento del consumo de energía y de agua y la gestión de residuos	Objeto y Alcance de la Declaración Ambiental	Indicadores básicos
	Emisiones totales de carbono alcances 1 y 2	Huella de carbono y compensación	Indicadores básicos
	Proporción de electricidad renovable adquirida (con garantías de origen) con respecto al consumo total de electricidad	Huella de carbono y compensación	Indicadores básicos
	Proporción de residuos de TIC generados por las operaciones propias que se recupera para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Indicadores básicos
	Proporción de RAEE o residuos de TIC generados por los clientes que se recupera para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado	Reciclaje y economía circular	% equipos de cliente reutilizados (DMA apartado Reciclaje y economía circular)
	Cantidad de residuos de TIC enviados a vertederos	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Indicadores básicos
MPGM PARA CENTROS DE DATOS	Indicador de rendimiento clave global para centros de datos KPIDCEM de acuerdo con la norma ETSI	Optimizar el consumo eléctrico	PUE (Organización certificada ISO 50001)
	Proporción de instalaciones que cuentan con un sistema de gestión de la energía certificado con arreglo a la norma ISO 50001 o integrado en el EMAS.	Optimizar el consumo eléctrico	Sistema de Gestión Energética certificado
MPGM PARA REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	Consumo medio de energía por cliente o abonado	Optimizar el consumo eléctrico	Consumo eléctrico por producto (DMA apartado Optimizar el consumo eléctrico)
MPGM PARA LA MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OTROS SECTORES	Emisiones de GEI con arreglo a las emisiones del alcance 3 del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero	Huella de carbono y compensación	Indicadores básicos

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 61.10 "Telecomunicaciones por cable" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **EUSKALTEL, S.A.**, en posesión del número de registro ES-EU-000024

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 6 de abril de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR